

NOTA ACLARATORIA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN CASO DE PRESENTAR OFERTA A VARIOS LOTES

Sobre 1: La documentación administrativa que sea común para varios lotes se recomienda que se presente una sola vez para un único lote, siempre que en la misma se haga mención expresa a los lotes a los que se refiera.

En caso de que existan declaraciones no comunes a todos los lotes, deberá presentar la documentación adaptada a las especialidades de cada lote.

Sobre 2: Una proposición técnica por cada lote.

Sobre 3: Una proposición económica por cada lote.

EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y CONVENIOS